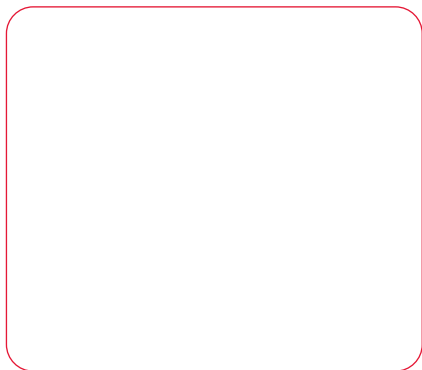


Estamos a tu disposición en nuestra amplia red de Sucursales y Mediadores.



Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U.  
de Seguros y Reaseguros  
Plaza de las Cortes, 8 - 28014 Madrid  
CIF: A30014831-D.G.S. F.P C-517 y G-051  
Registro Mercantil de Madrid: Hoja M97.987



# Comunidades Plus

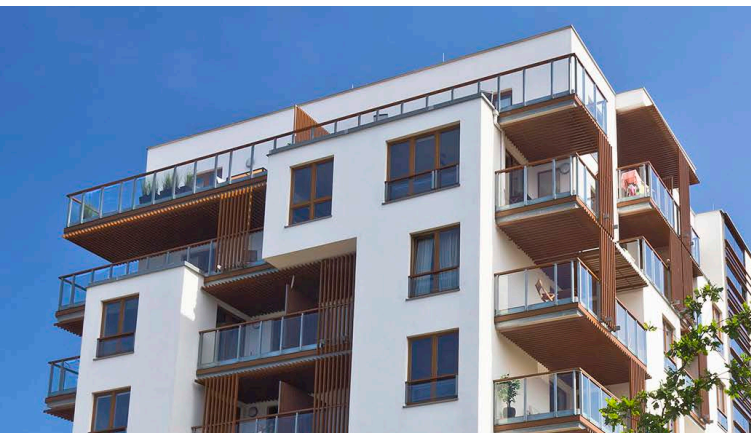
Protección sin límites para tu comunidad



## La tranquilidad de los vecinos nuestro común objetivo

En **Plus Ultra Seguros** hemos creado una nueva manera de entender los seguros, y más de 1.500.000 clientes ya lo viven como una realidad.

Para nosotros cada cliente es lo más importante, por eso ofrecemos todos nuestros servicios en tiempo real.



Con el Seguro de Comunidades de **Plus Ultra Seguros**, se sentirán tranquilos con la amplitud de coberturas que se adaptan a cualquier tipología de Comunidades.

Flexibilidad en las coberturas es una de las piezas claves para garantizar las zonas comunes y privadas de los edificios y de sus vecinos.

**Seguridad, servicio e innovación tecnológica** son los factores que, unidos a nuestro compromiso caracterizan nuestras soluciones aseguradoras.

Este nuevo Seguro de Comunidades incorpora una serie de mejoras y ventajas, acompañadas de un excelente precio.

### Nuevas Garantías Opcionales

- Gastos de desatascos de conducciones comunitarias.
- Gastos de desatascos de conducciones comunitarias aunque no haya causado daños.
- Gastos de localización y reparación de tuberías de distribución comunitarias sin daños.
- Goteras y filtraciones de agua de lluvia, pedrisco y nieve.
- Responsabilidad Civil de los Órganos de Gobierno de la Comunidad.
- Reclamación a propietarios por impago de gastos.

### Mejoras en Garantías Básicas

- Hurto, límite 150 € por siniestro.
- Duplicado de llaves en caso de daños por robo a la cerradura, 500€ por siniestro.
- Reducción de la velocidad del viento de 96 Km hora a 80 Km hora.
- Gastos de fontanería: 100%.
- Inhabitabilidad de la vivienda: 25% capital asegurado.
- Responsabilidad Civil Patronal: 150.000 € por víctima.
- Daños estéticos en zonas privadas.
- Derogación exclusión de los Daños por agua por omisión del cierre de grifos por deshabitación mayor a 72 horas.

## Seguridad y Tranquilidad, claves del Seguro de Comunidades Plus Ultra